



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, ID: 3649-60-L123.

DECRETO ALCALDICIO N° 2682.- /

QUILLECO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) Las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE QUILLECO."
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2461 de fecha 09 de noviembre de 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Pública: "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE QUILLECO."

DECRETO:

1. **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE QUILLECO". **ID 3649-60-L123**. La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quien les subroguen:
 - Juan Carlos Almendras, Encargado de Movilización.
 - Sergio Espinoza, Encargado de Emergencia.
 - Igor Miranda, Encargado de Informática.
2. Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subroge) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**